



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2912
RECTIFICA D.A. N° 2894 DE FECHA 04.10.2019.
AUTORIZA ANTICIPO TERCEROS QUE INDICA.
REQUINOA, 07 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2894 de fecha 04.10.2019 que autoriza a la Concejala Sra. María Eliana Berrios Bustos participar en el **“Encuentro Nacional de Concejales 2019”**, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 08 al 11 de octubre de 2019, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Ordena pago de cuota de inscripción, viáticos, además de un fondo a rendir por un monto total de \$ 50.000 para gastos de movilización y traslado, a la Concejala Berrios, según corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

La necesidad de rectificar Decreto Alcaldicio N° 2894 de fecha 04.10.2019, en atención a que en el considerando se indica que la cuota de inscripción asciende a la suma total de \$ 245.000, (valor establecido para aquellos que efectuaran el pago hasta el 30 de septiembre de 2019), en circunstancia que el valor correcto asciende a la suma de \$256.500 (incluido el 10% de descuento por encontrarse el municipio al día en el pago de la Cuota Social año 2019).

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS:

El Decreto N° 1.130 de 13.12.04, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la república; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior del 9 de Mayo de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos de los órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2894 de fecha 04.10.2019 en lo siguiente:

Debe decir en el Considerando:

El Memo N° 004 de fecha 30.09.2019 de Secretaría Municipal, mediante el cual informa que en sesión ordinaria N° 102 de fecha 30.09.2019, la Concejala Sra. María Eliana Berrios Bustos solicitó autorización para participar en el “Encuentro Nacional de Concejales 2019”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 8 al 11 de octubre de 2019, lo cual le va a entregar herramientas para cumplir su rol fiscalizador en temáticas tales como Presupuesto Municipal, Política de RRHH, contar con Jurisprudencia administrativa en la aprobación de instrumentos de gestión municipal, entre otros temas. Solicita giro de viáticos e inscripción la cual tiene un costo de \$ 256.500, además de giro de fondos a rendir por un monto de \$ 50.000 para gastos de movilización y traslado, todo esto de acuerdo a la normativa legal vigente.

IMPUTESE el Gasto correspondiente al viático a la cuenta N° 215.21.04.003.002.000 “Comisión de Servicios en el País”, y “Movilización”, a la Cuenta N° 215.21.04.003.003.000 “Otros Gastos”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE